

LA OPINION DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 75 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre. Ultramar 10 ptas.—Extranjero 15 ptas.

Remitidos y anuncios a precios convencionales. No se devuelven los originales.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

REDACCIÓN

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), núm. 28, entresuelo esquina a la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACIÓN

En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

PAGO ADELANTADO

Año XXVIII

TARRAGONA: Martes 1.º de Abril de 1902

Núm. 75.

Pianos

de las mejores fábricas. Amoniums. Instrumentos de arco, cuerda, metal y percusión. Se alquilan nuevos y usados y a precios convencionales. Accesorios y música de toda clase, especialidad para la enseñanza.

Representación exclusiva de las tan acreditadas fábricas de pianos Chassaigne freres y de cuerdas de seda (única en España) de F. Clariana, de Tarrasa, corresponsal de las mejores fábricas de instrumentos de Francia y Alemania.

ANTIGUO ALMACEN DE MÚSICA DE ANTONIO ICART ALASÁ

TARRAGONA, 23, SAN AGUSTIN, 23, TARRAGONA

Anuncios recomendables

¿PADECÍS DEL ESTÓMAGO?

INGLUVINA GIOL

Depositarlos los Dres. GUCHI y MIRABELL

CONFITERIA

J. Escriu

San Agustín, 19.—Tarragona

Completo surtido para bodas, bautizos y luncheos. Precios sumamente económicos. Todos los viernes se expendrán riquísimos pasteles de merluza.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Venancio obispo y mar

San Agustín, 19.—Tarragona

Hospital.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva y por la tarde, de cuatro y cuarto a siete.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Rosario, en la Catedral.

La inmunidad parlamentaria

Entre los proyectos que el Gobierno ya a presentar a las Cortes figura el relativo a la inmunidad parlamentaria, que desarrollará en preceptos la indicación contenida en el artículo 47 de la Constitución, acerca de la determinación, por una ley, de los casos y forma en que el Tribunal Supremo ha de conocer de las causas contra diputados y senadores. La extensión exagerada que se ha dado entre nosotros a la inmunidad parlamentaria ha hecho que durante más de un cuarto de siglo haya podido dilatarse el advenimiento de esa ley a que se refería el artículo citado de la Constitución, y aún no sabemos si el proyecto del Sr. Montilla llegará a aprobarse o quedará indefinitivamente la cuestión en el mismo estado.

A nuestro juicio, la falta de esa ley no constituye un obstáculo insuperable, ni mucho menos, para la concesión de los suplicatorios. A falta del procedimiento especial, que no ha llegado a dictarse, regirá el común. Establecida la sanción en el Código penal, otorgada la autorización constitucional por las Cortes la falta de un procedimiento especial no puede detener, en buenos principios jurídicos, la acción de la justicia. El problema se reduce a suplir ese procedimiento con el procedimiento común, que es supletorio de todos los especiales.

Hora es ya, sin embargo, de llenar este vacío de nuestra le-

gislación, incompleta en muchos puntos. Y si bien no reconocemos nosotros que teóricamente haya razón alguna para que un Gobierno liberal pueda resolver mejor este problema que un Gobierno conservador, no dejamos de comprender que por razones extrínsecas, relativas al grado de nuestra educación política y a los hábitos de oposición, distintos en uno y otro partido, éste es uno de los casos a que tiene aplicación la teoría de «El Imparcial», de que determinadas reformas pueden ser realizadas con menor dificultad por los liberales, así como otras por los conservadores. Presentado el proyecto relativo a la inmunidad parlamentaria por un ministro demócrata, tiene alguna probabilidad de que no se levante contra él el vocero de los radicales y de que no se trate de ahogarle, fingiendo en torno suyo una atmósfera de reacción, medio que es aquí de los más expeditos y eficaces para impedir que se lleven a cabo reformas útiles y aún necesarias.

Pero de poco servirá la nueva ley si no la acompaña la firme resolución, por parte de los partidos y de todas las fuerzas parlamentarias, de reducir la inmunidad a sus verdaderos límites. Es evidente que se ha desnaturalizado por completo este privilegio en la práctica. Para comprender el sentido y el fundamento de la inmunidad parlamentaria, basta fijarse en las circunstancias históricas en que se verificó su aparición. La debilidad de los organismos constitucionales en sus orígenes, la fuerza del Poder Real, las tradiciones de arbitrariedad del antiguo régimen, hacían que fuera cuestión de vida o muerte para el nuevo sistema político el poner a salvo de toda coacción la independencia de los miembros de las Cámaras. De ahí la inmunidad, que no tenía otro fin que este: asegurar la independencia del diputado y del senador en el ejercicio de su cargo; evitar que la presión de los otros poderes convirtiera en mero instrumento al legislativo.

De tal suerte han cambiado hoy las condiciones de la vida política que, aunque la inmunidad no existiera, los atropellos contra los representantes de la Nación serían imposibles. No queremos decir con esto que la inmunidad deba desaparecer. Encerrada en sus justos límites, tiene su lugar en el organismo de las relaciones políticas propias del sistema constitucional. Pero es un hecho reconocido por todos que el abuso de la inmunidad ha llegado a convertirla en patente de impunidad para delitos que

nada tienen que ver con los naturales fines de aquélla, en una inviolabilidad que deroga el derecho común en beneficio de diputados y senadores, y que unas veces ha servido para cubrir con su manto protector delitos comunes, y otras ha dado lugar al repetido fraude de que los representantes del país se declaren autores de delitos cometidos por otras personas, llegando de esta suerte el abuso hasta el punto de extender la inmunidad en la práctica a los que no forman parte del Parlamento.

Es bien sabido que todos los privilegios son odiosos; pero mucho más cuando el abuso los ensancha desmedidamente. Urge restringir la anormal extensión que se ha dado a la inmunidad parlamentaria. A este propósito obedecen las iniciativas adoptadas por el partido conservador respecto a la concesión de suplicatorios, y a realizarle puede contribuir en gran manera el proyecto a que aludimos, que, si llega a convertirse en ley, quitará el pretexto de no existir la ley especial a que alude el artículo 47 de la Constitución, y facilitará el que la inmunidad parlamentaria se reduzca a lo que es en el espíritu y la letra del texto constitucional, cosa bien distinta de lo que viene siendo en la práctica.

LA DUSE JUZGADA POR LA RISTORI

En ocasión del 80.º aniversario de la Ristori, los periódicos italianos y parisenses publicaron multitud de interviews—verdaderas é inventadas.—Por una de ellas, publicada por el *Gaulois*, la Duse se ha sentido vivamente herida, puesto que, según la interview, Adelaide Ristori había censurado en términos azas duros el entusiasmo que profesa Eleonora por *Annunzio* y sus obras.

La gran trágica, siguiendo los impulsos de su temperamento, escribió inmediatamente a Matilde Serao, redactora del *Mattino*, quien publicó la carta en su periódico.

Dice entre otros párrafos: «Siempre me he inclinado respetuosamente ante el glorioso pasado de la Ristori, pero me duele por ella más que por mí, que ahora, cuando por su avanzada edad ha llegado a ser invulnerable, no haya sabido callarse ó no haya encontrado palabras de estímulo (si las de alabanza le eran imposibles) para con una época a la que ella ya no pertenece, y que por lo tanto no le es posible juzgar.»

Mientras tanto la Ristori, ha desmentido el párrafo en cuestión, y dice respecto a su célebre compatriota lo siguiente:

«Me preguntan mi opinión respecto al mérito artístico de Eleonora Duse. La contestación no me es difícil, sia ser fácil tampoco. La señora Duse posee fisonomía propia, muy pronunciada; es una individualidad estética que no se parece a ninguna actriz contemporánea en lo tocante a encontrar y acentuar lo bello en la

naturaleza. Gracias a su nervosidad, encuentra efectos que impresionan hondamente al público. Dispone de tal movilidad del rostro, que obliga talmente a los espectadores a concentrar en ella sola toda su atención. En las escenas amorosas y de seducción sabe simular tal abandono de todo su sér, tal extravío de los sentimientos, que todo llega a parecer natural, y ahí queda descubierto el secreto de sus grandes éxitos en todos los países. He de confesar que no se pueden obtener semejantes resultados sin poseer un gran talento y una originalidad extraordinaria.

Sin embargo, desearía que para demostrar la universalidad de su talento, enriqueciese su repertorio con algún papel histórico contrario a su naturaleza, y que la obligase a cambiar por completo. Mi propia experiencia me ha enseñado cuan inmensas dificultades hay que vencer para poder verificar tal cambio; pero una vez logrado el intento, queda fundada para siempre la fama de actriz franqueza este mi parecer, terminó asegurando que admiró a Eleonora Duse y a la profesa verdadera simpatía.»

LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Reunión de la ponencia

Los ministros de Gracia y Justicia, Agricultura y Estado, que forman la ponencia designada por el Consejo para ocuparse del cumplimiento del decreto de 19 de Septiembre 1901 sobre las Asociaciones religiosas, se reunieron ayer tarde para acordar las medidas preliminares que deben ser adoptadas para asegurar el cumplimiento del decreto.

El ministro de Gracia y Justicia llevó una Memoria comprensiva: 1.º De los textos legales de donde se deriva la cuestión: ley de 8 de Mayo de 1848; bases remitidas por la Santa Sede al Nuncio en España para la negociación; Concordato, ley de Asociaciones y decreto de D. Alfonso González.

2.º Interpretación gramatical y lógica de los textos, recogiendo las objeciones hechas al sentido desfavorable para una interpretación extensiva.

3.º Antecedentes del Concordato, a partir de la ley primera, título 26, libro 1.º de la Novísima Recopilación, y documentos cambiados durante las negociaciones.

4.º Resoluciones directas por los Gobiernos y consultas evacuadas acerca del sentido del Concordato con posterioridad a 1851.

5.º Argumentos en contra del sentido restrictivo en que el Gobierno interpreta el Concordato, emitidos durante los pasados debates en ambas Cámaras.

6.º Examen del art. 45 del Concordato acerca de la resolución de las dificultades que surgen para su aplicación.

7.º Opiniones expresadas por los hombres públicos y por las agrupaciones políticas en la discusión de este asunto.

8.º Aplicación de esta doctrina al art. 2.º de la ley de reuniones y Asociaciones, haciéndose cargo de la excepción consignada en el decreto de 1888, aplicando dicha ley a las Antillas.

Además, aportó un cuadro sinóp-

tico de las autorizaciones para el establecimiento de Congregaciones religiosas en España, expedidas por los Gobiernos desde 1851, casas establecidas y número de religiosos que las constituyen.

La ponencia acordó reunirse nuevamente el día que se determine en el Consejo de ministros, al que darán cuenta del estudio realizado.

En esta nueva reunión acordarán de un modo preciso las disposiciones complementarias del decreto que se han de adoptar.

Correo de la Corte

30 Marzo.

—Con motivo de la coronación del Rey varias empresas particulares se proponen construir grandes tribunas de tres pisos para presenciar el paso de la regia comitiva en los solares existentes en la Carrera de San Jerónimo y en la calle de Bailén.

—Hoy no ha concurrido ningún ministro a su despacho oficial.

—En el ministerio de la Gobernación no se ha facilitado a los periodistas noticia alguna.

—Se ha suicidado infringiéndose una terrible herida en el cuello con una navaja de afeitar, el notario D. Antonio Hernández Amorós, el cual estaba empleado en el bufete del señor Díaz Valero.

El infeliz falleció en la casa de socorro a donde se le condujo por si la ciencia podía salvarle.

Hasta ahora se ignoran las causas que le impulsaron adoptar tan fatal resolución.

—Con motivo de la festividad del día, se ha celebrado Capilla pública en Palacio.

La Corte ha salido de sus habitaciones momentos antes de la hora señalada para el acto religioso, precediendo a SS. MM. y AA. Reales los gentiles hombres, jefes de Palacio y grandes de España.

El público, tanto en el interior de la capilla como en las galerías, era numerosísimo.

En el comedor rojo, el obispo de Sión ha bendecido el cordero pascual, que se hallaba colocado en una gran bandeja adornada con flores naturales.

S. M. el Rey estaba presente a esta ceremonia.

Después de probar el cordero las personas Reales, damas, grandes de España y demás comitiva, se distribuyeron entre los concurrentes los tradicionales huevos cocidos y pintados con purpurina.

El resto del cordero fué entregado, según costumbre, a los alabarderos de guardia.

—El guardarropa del Rey, que hasta ahora era muy modesto, está llenándose estos días con variedad de trajes de uniforme y de paisano, que usará cuando llegue a la mayor edad.

El juramento lo prestará vistiendo uniforme de capitán general.

Se le han hecho además trajes de frac, de levita, de chaqué y de americana.

En Mayo empezará también a usar sombrero de copa.

Los trajes más corrientes que usará, serán los de uniforme de diario,

pues parece que es con los que se encuentra mas cómodo.

Segun referencias muy autorizadas, no hubo ayer absoluta conformidad de criterio entre los ministros ponentes que se unieron en el ministerio de Gracia y Justicia para ocuparse en la cuestión referente á las asociaciones religiosas.

Se ha dicho que el Sr. Canalejas propuso una prórroga de quince días para dar cumplimiento al decreto del Sr. Gonzalez (D. Alfonso), y que, pasado este tiempo, intervinieran las autoridades.

Discutidas estas indicaciones no pudo llegarse á un acuerdo, y por esto la ponencia resolvió llevar integra al próximo Consejo la deliberación de los ponentes.

En los primeros días del mes de Mayo los alumnos de la Academia de Artillería harán maniobras en Carabanchel, asistiendo después á la gran revista militar que se celebre con motivo de la coronación.

Ha concurrido numeroso público á la recepción del Sr. Ortega Munnilla en la Academia Española, siendo muy notable el discurso del nuevo académico y el de contestación del Sr. Valero.

Comunican de Segovia que ha sido detenida una joven llamada Juliana Lanchares, á la cual se le ha ocupado un baul con más de 200 alhajas de gran valor.

Créesele complicada con afamados timadores, y se supone, con fundamento, que las alhajas son procedentes de robos.

Hoy se presentará al regimiento de húsares de Pavia, á que ha sido destinado, el príncipe de Asturias.

Los escuadrones estarán formados en el patio del cuartel á la llegada del príncipe.

31 Marzo.

Circulan noticias muy contradictorias acerca de la agitación carlista.

Un personaje caracterizado del partido liberal, aseguraba en un círculo que la agitación existe realmente.

Ha sido muy comentado el telegrama recibido de esa capital, en el que se da cuenta de la movilización de fuerzas del regimiento de Alfonso XII.

Ha llamado asimismo la atención el hecho de que haya sido llamado el dote que es con objeto de pedirle noticias ó impresiones acerca de esta cuestión.

En el ministerio de la Gobernación, al preguntar sobre esto han dicho: que no hay que temer nada de los supuestos manejos de los carlistas en algunas comarcas de Cataluña, pues el gobernador tiene adoptadas todas las medidas necesarias.

Esta contestación ha sido muy comentada, porque de ella se deduce que el Gobierno no desmiente que exista tal agitación.

Se dice que los sábados por la noche obsequiará el señor Canalejas con un té á los diputados y senadores de la mayoría que concurran á los salones del antiguo ministerio de Fomento.

Las reuniones empezarán, según parece, el sábado próximo.

Entre todos los elementos conservadores se desea muy vivamente que de la nueva discusión política surjan coincidencias de doctrina entre los señores Silvera y Maura.

El gobernador civil de Santander que se hallaba con licencia en Sevilla, ha recibido órdenes de marchar inmediatamente á su provincia, con motivo de celebrarse mañana en la primera de dichas capitales una manifestación pública de los republicanos para protestar contra el incumplimiento del decreto sobre Asociaciones religiosas.

Han comenzado ya en el Congreso las obras para abrir una puerta que dé acceso al salón de sesiones desde el pasillo central, correspondiendo exactamente detrás del sillón presidencial.

En pocas horas cuatro albañiles armados de sendas piqueta han abierto en el muro un hueco de cerca de cuatro metros de alto y uno y medio de ancho, y como los trabajos continuarán sin interrupción día y noche, es de suponer que para el día 3 de Abril estará terminada esta obra, preliminar de otras que mas tarde se proyectan.

Telegrafían de San Sebastián que el Rey de Bélgica, después de visitar el palacio de la Diputación y de firmar el álbum, oró algunos instantes en el templo de Santa María del Mar.

Le han acompañado las autoridades.

Esta tarde, á las dieciséis y media, regresó á Biarritz en donde permanecerá hasta el 5 de Abril.

—La Real familia ha asistido esta tarde á la Salve del Buensuceso, paseando después por la Castellana.

—Comunican de Sevilla que el pintor valenciano Sr. Sorolla ha visitado hoy el estudio del afamado pintor sevillano Sr. Bilbao y después fué obsequiado con un almuerzo clásico en la Venta Eritaña.

Ha prometido volver á Sevilla después de visitar á Cádiz y aceptar otro almuerzo.

Mañana se verificará la inauguración de la exposición de pinturas.

—En una de las primeras sesiones del Congreso pedirá el gobierno el crédito necesario para los gastos que originen en Madrid las misiones extranjeras que han de concurrir en el acto de la jura de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Catorce de dichas misiones son de repúblicas.

Según la estadística publicada en la Gaceta, en Febrero último se recaudaron por el presupuesto ordinario 82.079.033 pesetas.

No se confirma la noticia de que el Gobierno piense conferir un cargo técnico á D. Joaquín Costa.

Todo esto se reduce á que este hombre recibió una carta del señor Canalejas pidiéndole sus opiniones relativas á la política hidráulica.

—Se dice en los centros oficiales que el Sr. Sanchez Pastor no dejará por ahora la subsecretaría del ministerio de la Gobernación.

—Las acciones del Banco de España han bajado hoy doce enteros.

SUETOS

Al aparecer hoy LA OPINION DE LA PROVINCIA, debemos manifestar que este periódico viene á sustituir á LA OPINION, cuyos ideales conservadores seguirá defendiendo.

En la noche del pasado domingo representó en el Teatro Principal la preciosa ópera del maestro Rossini «El barbero de Siviglia», en cuya ejecución la distinguida diva señorita Ana Lopeteghi acabó de consolidar la excelente impresión que había producido el pasado sábado, bordanado con preciosas filigranas su *particella*. En la escena de la lección cantó magistralmente el *raconto* de túsiaista ovación la distinguida concurrencia que llenaba la sala de espectáculos. La señorita Casas, á pesar del poco tiempo que se dedica á la escena, dió galanas muestras de las apreciables facultades que la adornan.

Merecen también especial mención los Sres. Carbonell y Serazzi, hábilmente secundados por los demás artistas que tomaron parte en el desempeño de la citada obra que fué magistralmente dirigida por el maestro Baratta.

El público tarraconense que deseaba con ansia conocer la preciosa ópera del maestro Humperdinck «Hansel und Gretel», llenó anoche por completo nuestro coliseo para asistir al estreno de la misma. El argumento se basa en un delicioso cuento infantil de hadas, impregnado de tierna y bellísima poesía que da motivo á interesantes y preciosas escenas que cautivan poderosamente la atención del espectador.

Profanos en el divino arte; sentimos vivamente no poder formar un juicio completo y adecuado de tan bella obra musical, obligándonos por otra parte la premura del tiempo y el reducido espacio de que disponemos, á limitarnos á un mero suelto de información. El preludio del primer acto es una verdadera obra maestra que fué acertadamente ejecutado por la orquesta, que vió premiado su excelente labor con entusiasta salva de aplausos. La nota dominante de todo este acto es la alegría infantil de los dos rapazuuelos que olvidan las miserias y privaciones del hogar paterno cantando y bailando, palpitando en todo el mismo los aires y canciones populares de Alemania.

El segundo acto empieza con una sencilla y tiernísima canción de Gretel, que fué cantada con mucho colorido por la Srta. Lopeteghi, llamando poderosamente la atención el duo y la plegaria, inspiradísima concepción, cantada con sumo gusto por la citada tiple y la Srta. Gallinat, terminando el espectáculo con la aparición de la escala celestial que es de un efecto sublime, realizada por la inspirada música que la acompaña.

El tercer acto, después de un precioso preludio, va aumentando en interés y belleza, terminando con la alegría, que interpretó la orquesta, al encontrar los padres á sus hijos, en medio de la algarazara de los niños,

arrancados del encanto en que la bruja les tenía sumidos.

La música es verdaderamente popular y de una frescura y sencillez que cantan, sin que falten, por este trozos impregnados de una imponente grandiosidad.

A pesar de las innumerables dificultades de ejecución de que está erizada la obra estrenada obtuvo un acertado desempeño por parte de la orquesta y por las Srtas. Lopeteghi, Vigier, Casas y Gallinat y Sr. Serazzi.

La obra fué puesta en escena con rico y apropiado *atrezzo* y con todo el aparato escénico que permiten las reducidas proporciones del escenario exhibiéndose magníficas decoraciones del reputado pintor escenógrafo de Málaga Sr. Pérez.

Esta tarde se reunirá en el despacho del señor gobernador civil, la Junta organizadora de la suscripción para contribuir al monumento que se proyecta erigir á la memoria de D. Alfonso XII.

Ayer un vecino de esta ciudad halló en el andén alto del Muelle un cabrito abandonado.

No logrando dar con el dueño del animal, dió parte del hallazgo á las autoridades.

El cabo de municipales Sr. Deutú, expulsó de esta ciudad á un sugeto de malas trazas, cuya conducta resultaba un tanto sospechosa.

Las Hermandades de socorros mútuos de la vecina ciudad de Reus han publicado una protesta contra las respectivos facultativos que exigen un sello de 25 céntimos de peseta para extender, el certificado de baja y otro para el de alta, cuyo importe está destinado á cubrir los gastos del sostenimiento del Colegio Médico.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo D. Joaquín Plá, general inspector de Sanidad Militar, que después de breve estancia en nuestra capital regresó ayer á Barcelona.

La Comisión mixta de Reclutamiento inaugurará hoy sus tareas resolviendo los expedientes de Canonja, Catllar, Constantí, Morell, Pineda, Reus, Pobla de Marquet, Renau, Rourell, Secuita, Tamarit y Vilaseca.

Mañana las de Albiñana, Altafulla, Arbós, Ayguamurcia, Bañeras, Bellvev, Bisbal del Panadés y Bonastre.

Durante los días 15, 16 y 17 del corriente, celebrará la importante villa de Perelló su feria anual de ganado y según noticias que hemos recibido, promete verse ésta muy concurrida, pues se sabe que concurrirán en ella ganaderos de Castilla, Valencia y Aragón, por lo cual no dudamos que se realizarán muchas é importantes transacciones.

Dentro de breves días marchará á su destino nuestro particular amigo D. Eustasio González y Sánchez, segundo teniente de la escala de reserva, el cual ha sido nombrado gobernador militar del castillo de San Juan de Tortosa, en sustitución del primer teniente D. Genebrando Valadrón, destinado al regimiento infantería de Almansa.

Celebraremos que le sea grata al Sr. González su estancia en la ciudad del Ebro.

Hemos recibido el primer número de «La Proa» periódico que acaba de aparecer en Ametlla.

Devolvemos gustosos el saludo que dirige á la prensa y le deseamos muchas prosperidades y poco tropiezos.

La Jefatura de Minas ha designado varios días del próximo mes de Abril para la demarcación de distintas pertenencias, en esta provincia.

Durante el corriente mes celebrarán ferias las siguientes poblaciones de nuestro Principado:

Día 1, Mayals; 4, Calaf; 5, Torá, Arenys de Munt y Tortosa; 13, Santa Coloma de Farnés y Solsona; 15, Coriá, Lérida, Pobla de Segur y Prades; 16, Agramunt; 19, Sabadell; 25, Castelló, Martorell, Selva y Verdú; 26, Sallent y Riudarenes; 28, Piera y San Sadurn de Noya; 30, Palafrugell.

Por Real Orden de 24 del actual ha quedado aplazada hasta nueva orden la celebración de la subasta para la contratación por cuatro años del suministro de víveres al penal de esta ciudad.

Ayer, á las doce y media de la tarde, un ciclista cayó en la rambla de San Juan, sin haber sufrido ningún otro accidente que el susto consiguiente.

Mañana se exhibirá en el cinematógrafo Polak, á petición del público, la preciosa película titulada «La vuelta alrededor del mundo por mar y tierra».

Además se presentarán una infinidad de nuevos cuadros que por la limpieza y agradables que son, llamarán poderosamente la atención de las numerosas personas que concurren á las veladas del cinematógrafo.

La bella y graciosa miss Fanny, seguramente cosechará nuevos y merecidos aplausos por parte de cuantos admiradores tiene.

Se presentará con nuevos y bonitos trajes *Deta*, los que podrán con gusto presenciarse los espectadores, por ser una de las cosas más llamativas que darán fin á la velada.

Los caballos de un coche que estaba ayer tarde, á las tres, parado en la rambla de San Carlos, emprendieron vertiginosa carrera, no habiendo causado ninguna desgracia por haberlos parado algunos transeúntes que por allí pasaban.

Entre los escritos que ha dejado Antonio Vico, figuran unas curiosas Memorias de sus comienzos artísticos y de su primer viaje á América. Además ha dejado también una preciosa colección de poesías.

En breve se publicarán estas Memorias, que llevarán un prólogo de Echegaray, un epílogo de otro ilustre escritor y varios trabajos de distinguidos literatos, y una colección de retratos de Antonio Vico en distintas épocas.

No obstante considerarse ayer día festivo, trabajóse en el puerto en la carga de algunos vapores que salieron al anochecer.

A unos gitanos que habían sentado sus reales bajo el puente del río Francolí, se les ocuparon dos pistolas de grueso calibre y un cuchillo de grandes dimensiones.

Los agentes de vigilancia que prestaron el citado servicio, se incautaron de las armas, obligando á los citados vagabundos á levantar su aunar.

En una heredad del término municipal de Alfara, han sido cortados treinta inertos de olivos. Se ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado y de la guardia civil.

Ante la serie de dificultades que ofrece el *confort* del *Montcalm*, buque en el cual el presidente Loubet hará su viaje á Rusia y ofrecerá una comida á los Czars, preocupase mucho la burguesía francesa.

Le Figaro pide que se construya con fondos del Estado un *yacht* presidencial, tomando por tipo y modelo el *Hohenzollern*, del Emperador de Alemania.

Dice un colega de Tortosa que un voraz incendio ha destruido completamente la casa de la conocida finca llamada «Carlare», situada en los montes del «Puerto».

Los auxilios que se prestaron para reducir el destructor elemento, fueron inútiles. Corrieron riesgo de incendiarse, los pinares allí existentes.

La casa era propiedad de la señora doña Efigenia de Ibero, viuda de Homedes.

En una escalera de la calle del Mediodía de Barcelona un niño de 12 años de edad dió anteayer tarde una cuchillada á un sugeto que cuenta 37, causándole una herida de pronóstico reservado. El presunto agresor fué detenido.

En la partida rural de Bitem, término municipal de Tortosa, hace unos días fué auxiliado por un dependiente de aquel municipio un hombre, que al ir á sacar la miel de una colmena, recibió tales *caricias* de las abejas, que le dejaron casi sin sentido, cayendo al suelo víctima de un síncope.

El guardia pudo acompañar al campesino, hasta la casa de la heredad, atendiéndole convenientemente.

Dicen de San Petersburgo que los príncipes detenidos por bandoleros serán condenados á trabajos forzados.

Cometieron más de cien asesinatos en el distrito de Batúm.

En la partida de Aligás del término de Benifallet, ha sido hallado en el umbral de la puerta de una casita de campo el cadáver de un hombre que resulta ser Ramón Grabiell Gracia, vecino de Pauls. Créese que ha fallecido de enfermedad, pues el cadáver no tenía señales de violencia. El Juzgado municipal de Benifallet instruye las oportunas diligencias.

Dice un colega de Barcelona que es casi seguro que los voluntarios catalanes supervivientes que asistieron á la campaña de Africa, harán una excursión á Madrid con motivo de las fiestas que se celebren para la coronación del rey.

D. JUAN MEROLES É ISAMAT
ABOGADO
Diputado provincial por Falset-Gandesa
Tiene el honor de ofrecer su despacho los lunes, martes y miércoles en Tarragona, calle de la Unión, n.º 52, 1.º y los jueves, viernes, sábados y domingos en Falset. Fonda del Cueté.

Ha producido excelente efecto entre la mayor parte de los profesores y estudiantes del distrito universitario de Madrid, la noticia de que no se adelantarán los exámenes con motivo de la coronación de S. M. el Rey.

En Berlín se ha fundado una federación de todas las asociaciones polacas, y Siemkiewitz asistirá á la inauguración.

La *Ultima Moda* publica en el número 743 (30 de Marzo) 60 elegantes modelos de primavera en trajes y accesorios; y con las respectivas ediciones reparte un figurin acuarela, un pliego de novela, una hoja de modelos de lencería y un patrón cortado.

Precios: cada número 1.º ó 2.º edición, 25 céntimos. Completa, 40.— Trimestre: 1.º ó 2.º edición, 3 pesetas. Completa, 5.— Velázquez, 42, hotel, Madrid.— Se remiten gratis números de muestra.

En Berlín han vendido un automóvil omnibus en medio millón de marcos. El constructor, un ingeniero industrial, asegura que su máquina es invencible, y la velocidad que desarrolla es de 280 kilómetros por hora (!)

Hay que advertir que el automóvil es eléctrico.

El periódico *Heraldo de Castellón* ha recibido una carta de su corresponsal en San Mateo negando en absoluto cuanto se dice respecto á manejos carlistas en la región del Maestrazgo, pues, según asegura, tiene motivos para estar enterado.

«Ni en la alta y baja montaña—dice—hay nada que sea síntoma de peligro alguno. Hoy mismo he sabido de los pueblos de Morella, y en todos hay completa tranquilidad. Si hubiera alguna cosa, que la miro imposible tal como está la gente desengañada y sin ganas de aventuras, te lo avisaría acto seguido.»

Se acaba de imprimir en Alemania un volumen curioso y extravagante. Se titula «Diccionario de las injurias», y en él están, cuidadosamente anotados, los 2.500 insultos que hay en la lengua de Goethe.

En lugar de ir puestas en orden alfabético, las injurias se clasifican así: primero, contra los hombres; segundo, contra las mujeres; tercero, comunes á ambos sexos; cuarto, contra los niños; quinto, injurias contra las profesiones, contra los políticos, contra los cómicos; contra los banqueros, etc., etc.

Un *recort* de nuevo género, el de la resistencia en el piano, acaba de ser batido en Marsella por el profesor Gustavo Garnier.

Este incansable pianista se ha llevado «veintisiete horas» seguidas tocando sonatas, nocturnos, estudios y trozos de ópera.

Comenzó el lunes Santo, á las nueve de la mañana y hasta el martes á mediodía no cesó de golpear las teclas.

No tuvo más descanso que media hora, durante la cual, como aparecía congestionado y excitadísimo, hubieron de propinarle un masaje.

Por lo demás, Gustavo Garnier ha hecho una casa del otro jueves. Y si no, aquí están nuestros organilleros, que se pasan, no un día sino una semana entera, dale que le das al piano de manubrio.

MANUEL DE PEÑARRUBIA
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Ha trasladado su despacho á la rambla de San Juan, n.º. 30, 3.º

Seguendo la tradicional costumbre, fueron numerosas las familias que salieron ayer al campo para comer la mona, presentando los alrededores de nuestra capital animadísimo aspecto, al paso que nuestras calles estaban casi desiertas.

A pesar del jolgorio propio del día, al cerrar esta edición no tenemos noticia de que haya ocurrido ningún desmán.

Los periódicos dicen que Mr. Cecil Rhodes, en su testamento ha dejado su fortuna para el desarrollo de un vasto plan de enseñanza colonial.

En este plan va incluida la creación de varios institutos y universidades en todas las colonias inglesas.

La fortuna de Mr. Cecil Rhodes se calcula en 400 millones de francos.

Ha comenzado a publicarse en Santander un periódico titulado *Las Cooperativas*, con el fin de desarrollar estas benéficas Asociaciones y establece un lazo de unión entre todas ellas.

Es una idea plausible por todos conceptos.

Fracasadas todas las tinturas; lo único que devuelve el cabello blanco a su primitivo color es el vegetal procedimiento indio que Casals el peluquero pone a su disposición.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

TOS FERINA.—Véase en la 4.ª plana.

El Dr. Jordan opera todos los lunes en Reus.

SANGRE RICA

Como los niños crecen sanos y robustos

Los niños cuyo desarrollo y crecimiento no se efectúa de modo normal y sano, rara vez necesitan que se les medicen con drogas fuertes. Lo que necesitan es de un tratamiento como lo indica la siguiente carta.

Lérida, 15 Marzo de 1901.

Muy Sres. míos: Mi hijo Pedro, de 4 años de edad, desde algún tiempo, y sin causa aparente (bien que de constitución débil y deli-



cada), perdió por completo las ganas de comer y naturalmente cayó en una gran debilidad y anemia.

Por consejo del médico le hicimos tomar la Emulsión Scott a la que cobró mucho gusto y reclamaba de preferencia a toda otra golosina. El resultado de esa medicación fué verdaderamente sorprendente, por cuanto el niño recuperó en breve su buen apetito, su buen color y mayor desarrollo. Por el retrato que les adjunto pueden juzgar de su actual buen estado de salud y semblante. Agradecido a la bondad de su excelente preparado no dejaré de recomendarlo en toda ocasión que se presente.

De usted atento S. S.

MANUEL GONZÁLEZ.
Calle de S. Antonio, 27 y 29.

La Emulsión Scott vence de todas las tendencias al desgaste del sistema. Es un compuesto de aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina, en el que el gusto del aceite queda completamente disimulado y lo hace de fácil digestión. La Emulsión Scott ayuda a digerir, estimula el apetito, enriquece la sangre, reconstituye el organismo entero, de una manera mucho más natural de lo que pudieran hacer el uso de drogas. Evitad a vuestros hijos el uso de remedios secretos; dadles la Emulsión Scott que es bien conocida y preconizada por todo el mundo médico, y con ella no caben dudas ni necesidad de otro remedio. La legítima Emulsión Scott lleva en el envoltorio de cada frasco nuestra marca de fábrica: un hombre cargado a cuestas un gran bacalao.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimilar de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a B. Carlos Marés, calle de Valencia, 47, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueto.

Noticias marítimas

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Amsterdam y esc. en 16 ds. v. holandés «Diana», de 474 ts., c. F. Vegter, con tránsito, consignado a los Sres. Vda. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

De Amberes y esc. en 40 ds. v. «Maliano», de 893 ts., c. E. Amat, con tránsito, consignado a D. Antonio Mariné.

De Hamburgo y esc. en 19 ds. v. inglés «Gravina», de 764 ts., c. W. Conch, con tránsito, consignado a los Sres. Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Liverpool y esc. en 22 ds. v. «Tordera», de 1.311 ts., c. J. Cabot, con efectos, consignado a D. Modesto Fenech.

De Cete y Barcelona en 3 ds. v. «Amalia», de 242 ts., c. J. Escandell, con bocoyes vacíos, consignado a don Evaristo Fábregas.

DESPACHADAS

Para Amsterdam y esc. v. holandés «Diana», con efectos.

Para Christiania y esc. v. noruego «Salamanca», con efectos.

OBSERVACIONES DE AYER

A las ocho, calma, mar llana y horizontes acelajados.

Al anochecer, calma, mar llana y horizontes despejados.

Ayer salieron los vapores: holandes «Diana» para Amsterdam y escalas y el noruego «Salamanca», para Christiania, quedando fondeados al anochecer los siguientes: ruso «Botnia», inglés «Gravina», noruegos «Arthur» y «Alma», y los españoles «Tordera», «Amalia» y «Maliano».

BOLETIN OFICIAL

Real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo la forma en que debe cumplimentarse el artículo 20 de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre del pasado año.

—Otra del de Gracia y Justicia aplazando hasta nueva orden las suastas anunciadas para el suministro de víveres a los reclusos de los penales de esta capital y Cartagena.

—El Gobierno civil anuncia haber sido aislado en Godall varios rebaños de ganado lanar y cabrío atacados de glosopeda y haber sido dado de alta otros de ganado lanar y vacuno que por igual causa habían sido aislados en Tortosa.

—La Intervención dispone la forma en que durante el presente mes pasarán su revista anual las clases pasivas.

—La Tesorería de Hacienda señala los días en que se verificará el pago a las clases pasivas.

—La alcaldía de Flix expone al público el reparto de jugamos.

—Providencias del juzgado de primera instancia de Falset y del municipal de San Vicente dels Calders.

Notas festivas

En una reunión literaria: Ricardo lee una serie de pensamientos, entre los cuales figura el siguiente:

«Los tontos son felices en todas las edades...»

La condesa le interrumpe diciendo:

—¡Bravo! Le felicito a usted de veras.

El primer pensamiento.

Al salir de la iglesia, después de la boda, exclama la recién casada:

—¡Ah! ¡Gracias a Dios que ya podré salir sola y leer todo lo que se me antoje!

Casas recomendables

CHOCOLATE PARIS.—Clases superiores desde 1 a 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

TELEGRAMA.—Paris, Ocbre. 14

Exposición universal concedei diploma a n Llanas d' un paraiguas qu'ha exposat que la seda may s' espatlla.

PROCURADOR.—D. Juan Forn. —Despachó, Cos del Bou, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

CAMISERIA de Pablo Brú, Conde de Rius, 24.—Confección de camisas de todas clases, alta novedad.—Inmenso surtido de corbatas.—Cuellos y puños últimos modelos.—Precios económicos.

Administración gremial de consumos

Recaudación habida desde las dieciséis de ayer hasta la misma hora de hoy:

Fielato del Puente

A. Sanahuja 151 ks. aceite, 112'20 ptas.—F. Ferré 59 litros vino, 7'08.—L. Ferré 17 id. id., 25 pollos, 500 hueyos y 68 conejos, 10'04.—M. Eolch 600 huevos, 4 litros vino, 29 conejos y 9 pollos, 5'35.—D. Sans 190 ks. pan, 5'03.—J. Oriol 56 idem aceite, 12'94.—M. Fontanals 77 idem aceite y 2 id. cecina, 18'46.—M. Milá 115 id. aceite, 23.—J. F. Murtra 3.200 ks. harina, 80.—D. Hermanos 10 bocoyes vino a depósito, 12'50.—Requena é hijos 3 id. alcohol a depósito, 7'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 8'93.

Total, 303'03 pesetas.

Fielato de la Cadena

J. Nadal 34 ks. aceite y 15 litros vino, 8'30.

Por partidas menores de 5 pesetas, 14'11.

Total, 22'41 ptas.

Fielato del Olivo

J. Moles 31 pollos, 3 gallinas y 500 huevos, 5'65 ptas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 4'44.

Total, 10'09 pesetas.

Fielato de Mangrané

E. Batalla 2.000 ks. harina, 50 pesetas.—J. Ferré 500 id. id., 12'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 9'84.

Total, 72'34 ptas.

Fielato de San Pedro

M. García 30 litros alcohol, 9 pesetas.—A. Sans 36 ks. aceite, 8'32.—F. Serret 100 litros vino, 10.

Por partidas menores de 5 pesetas, 7'74.

Total, 35'06 pesetas.

Fielato de Tetuán

J. Guasch 44 litros vino, 700 huevos y 21 conejos, 10'32.

Por partidas menores de 5 pesetas, 11'88.

Total, 22'20 pesetas.

Fielato de la Cantera

F. Bové 35 ks. queso y 15 id. chorizo, 7'78.—J. Brull 20 id. id., 6'40.—E. Virgili 12 id. queso y 15 idem chorizo, 5'82.—A. Plana 80 id. jabón, 12.—R. Perpiñá 40 id. chorizo, 12'80.—M. Villalba 50 id. embutido, 16'80.—J. Serra 25 id. id., 8 de queso y 4 id. conserva pescado, 9'08.—V. freres 78 bocoyes vino, 97'50.—Romagosa 27 id. id., 33'75.—P. Arnaud 38 id. id., 37'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 23'42.

Total, 272'85 pesetas.

Fielato del Muelle

P. Arnaud 12 bocoyes vino, 15 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 4'20.

Total, 19'20 pesetas.

Matadero

R. Huguet 4 bueyes de 911'60 ks. y 15 carneros de 209'60 id., 237'99.—F. Padró 1 buey de 253'80 id., 53'26.—S. Alimbau 15 carneros de 218'90 id. y 2 cabritos de 6 id., 50'97.—J. Gaspá 2 bueyes de 239'40 id., 52'88.—M. Ibáñez 1 buey de 169'30 id. y 4 carneros de 52'80 id., 47'92.—M. Solé 3 bueyes de 513'90 id., 4 carneros de 52'10 id. y 9 cabritos de 20'20 id., 125'74.—R. Pijoán 6 cabritos de 16'40 id. y 2 cabras de 30'80 id., 10'41.

Total 11 bueyes de 2.088 id., 38 carneros de 533'40 id., 17 cabritos de 42'60 id. y 2 cabras de 30'80 id., 579'17.

Carne de cerdo.—J. Molas 1 cerdo de 65 ks., 16'52.—J. Ribot 2 de 110, 27'20.—C. Ballesté 1 de 99, 23'28.—J. Escolá 1 de 105, 24'60.—J. Monguío 1 de 74, 18'60.—T. Jordá 2 de 121, 30'95.—T. Martí 1 de 93, 22'98.—R. Motlló 1 de 106, 25'99.—J. Ferrán 1 de 46, 12'12.—C. Juval 1 de 73, 18'36.—A. Socías 1 de 43, 13'74.—J. Balart 1 de 89, 21'08.—M. Figuerola 2 de 123, 30'06.—M. Ferré 1 de 58, 14'26.

Total, 17 cerdos de 1.215 ks., 299'74 pesetas.

Total 878'91 pesetas.

Fielato Central

J. Teixidó 720 litros vino del término, 54.—J. M.ª Segura 600 id. id., 45 ptas.

Total 99 ptas.

Recaudación total, 1735'09 ptas.

Día 29.—Recaudación total, pesetas 3.406'08.

Tarragona 30 de Marzo de 1902.—El Administrador, **Eduardo Llavore**.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 26, 15'45.

Cambios extranjeros

Londres a 90 dias fecha... 34'45 d.
Id. a la vista... 34'97 p.
Paris a 90 dias fecha... 00'00 »
Id. a la vista... 38'90 »

Efectos públicos

4 100 interior contado 00'00 00'00
» » fin mes... 72'25 72'27
» » fin próximo 72'45 72'47
» » exterior contado 00'00 00'00
» » fin mes... 00'00 00'00
» » fin próximo 00'00 00'00
» » Amortizable
contado... 93'00 93'10
» » fin mes... 00'00 00'00
5 por 100 carpetas
sobrerenta de Aduanas... 000'00 000'00
Bill. Hip. Isla de
Cuba 1885... 00'00 00'00
» » 1890... 00'00 00'00

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial... 00'00 00'00
Medina-Zam. y O. a V. 26'10 26'15
Norte de España... 52'80 52'90
Ferrocarril de Madrid,
Zaragoza, Alicante... 77'70 77'80

BOLSA DE MADRID

Madrid 26, 15'12.

Cotización oficial del día de hoy

4 por ciento interior... 72'50
4 por 100 idem fin mes... 72'45
4 por 100 exterior... 00'00
4 por 100 amortizable... 92'75
Aduanas... 00'00
Cubas (Emisión de 1886)... 00'00
Cubas (Emisión de 1890)... 00'00
Filipinas... 00'00
Banco de España... 446'50
Tabacalera... 388'50
Nuevo empréstito... 00'00
Cambios de Paris... 38'50
Idem Londres... 00'00
4 por 100 exterior... 00'00

TELEGRAMAS

Madrid 31, 17'12.

En el Ministerio de Estado se desmiente la noticia referente a haber sido saqueada por las fuerzas del Sultán la kábila de Benimesara.

Esta se había sometido desde luego al sultan sin violencias, y por consiguiente el delegado militar español no pudo presenciar las tropelías de que se ha hablado en algún periódico.

Madrid 31, 17'15.

«El Correo» dedica su artículo de fondo a tratar de los asuntos del exterior.

Ocupándose en la cuestión de la triple alianza, dice que el problema es muy complejo, y que merece fijar la atención de todos los Gobiernos por las consecuencias que puede originar.

Madrid 31, 17'35.

Los ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Los asuntos que en esta reunión han de tratarse son los que ya se han anunciado y especialmente los relativos a propósitos parlamentarios del Gobierno, cuestión religiosa y problema fiduciario.

También se tratará de nuevos proyectos que llevan al examen de sus compañeros los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura.

Madrid 29, 18.

En el correo se cotizó esta tarde: Interior, 72'50.
Fin próximo, 72'67.
Francos, 34'45.
Libras, 34'80.
Empréstito nuevo, 92'90

Madrid 31, 18'20.

El ministro de Estado ha despachado hoy con S. M., poniendo a su firma un Real decreto concediendo la banda de María Luisa a la esposa del Sr. Silvela.

Además puso a la firma de la Soberana varias cartas Reales y enteró a S. M. de las misiones extraordinarias extranjeras que está anunciado hasta ahora que asistirán a la coronación del Rey.

Sección comercial

Madrid, 31, 18'22.

En la corrida de esta tarde han sido alcanzados por el toro el banderillero «Triguero» y el puntillero «Alvío».

El primero es de pronóstico reservado y leve el segundo.

Barcelona 31, 18'55.

En el Bolsín de Barcelona se cerró esta tarde:

Interior, 72'32
Nortes, 53'70
Alicante, 78'55
Orenses, 24'80
Cubas, 6 0'00, 0'00
Cubas, 5 0'00, 0'00
Francos, 37'00
Libras, 34'43
Empréstito, 00'00

Servicio especial de LA OPINION

POR TELEFONO

Madrid, 31, 22'54.

En el Consejo de Ministros celebrado esta tarde se trató de la cuestión sobre la circulación fiduciaria. El Sr. Rodríguez redactará la enmienda para modificar el proyecto. Examinóse asimismo los probables debates que se iniciarán en la próxima legislatura. Acordóse que el Sr. Sagasta lea en la próxima sesión de Cortes el programa del gabinete, redactado por los prohombres del partido antes de la formación del ministerio.—P.

Imp. de LA OPINION DE LA PROVINCIA

ACADEMIA PREPARATORIA

para las carreras del

EJÉRCITO Y ARMADA

dirigida por

D. JOSÉ FITA PALANCA

TENIENTE DE NAVIO

Apodaca, n.º 4, 2.º—Tarragona

TELEGRAMAS

¡ULTIMA NOVEDAD!

Persianas automáticas

de madera de haya, sin cuerdas, con cadenilla de acero é hierro galvanizado.—Premiadas y con patente de invención.

Representante en esta provincia, D. Luis Merelo.—Rebollo, 20.

Clínica de enfermedades de la matriz,

VIAS URINARIAS Y CIRUGÍA GENERAL

DEL

Doctor B. Estéban Lahoz

EX-ALUMNO INTERNO PENSIONADO (POR OPOSICIÓN) DEL HOSPITAL CLÍNICO DE ZARAGOZA, EX-AYUDANTE OPERADOR DE LOS REPUTADOS CIRUJANOS DOCTORES LOZANO, QUINTERO Y CENZANO, PREMIADO POR LA ACADEMIA DE HIGIENE DE MADRID, ETC., ETC.

Consulta en Reus de 11 a 1 y de 6 a 8, Arrabal Santa Ana, 10, 2.º.—En Tarragona de 3 a 5, calle de la Unión, 71, entresuelo.

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

DE

A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º—Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras todas clases

Idioma francés Lecciones á domicilio por R. Busquer.

Plaza Pallol, 10, 2.º

Madrid 31, 18'20.

El ministro de Estado ha despachado hoy con S. M., poniendo a su firma un Real decreto concediendo la banda de María Luisa a la esposa del Sr. Silvela.

Además puso a la firma de la Soberana varias cartas Reales y enteró a S. M. de las misiones extraordinarias extranjeras que está anunciado hasta ahora que asistirán a la coronación del Rey.

LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS POR REBELDE QUE SEA

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

Se venden en la Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Unica de España premiada en la Exposición de Paris de 1900.

MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901

Preparada con aceite puro. VERDADERO, GARANTIZADO, de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos a vapor, esta Emulsión es REALMENTE tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.
Pedir siempre LA LEGÍTIMA EMULSION DEL DR. TRIGO, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos y durezas, con una sola aplicación, sin causar dolor ni molestia. Una peseta. Depósitos: MADRID, Doctor Fuentes, Hortaleza, 110.—BARCELONA: V. Ferrer. VALENCIA: A. Meseguer.—ZARAGOZA: H. Alejandro.—BILBAO: Barandiarán y C.—SAN SEBASTIÁN: Loyarte, droguería y en la farmacia del autor, San Felipe, 133, BARCELONA. (San Gervasio).—Mandando el importe de Una peseta en sellos, se envía certificado por correo.

ANUNCIO IMPORTANTE

En el establecimiento de los señores **Hijos de Miguel Malé** se proporcionará trabajo á todas las oficiales en el ramo de zapatería que se presenten.
Admitense aprendizas y se dará trabajo á domicilio.

TOS FERINA

CATARRO DE LOS NIÑOS

El único específico que ha logrado alcanzar 10 años de popularidad por sus efectos rápidos é infalibles, es el *anti-séptico y balsámico*

ANTICATARRAL BORBONET

Infinidad de madres, y eminencias Médicas, certifican los resultados obtenidos con el uso de nuestra *especialidad*, empleándolo siempre con éxito seguro, contra la *Coqueluche* y toda clase de *Tos en los niños*.

DEPÓSITOS

BARCELONA: Farmacia y Laboratorio del Dr. Andreu. Farmacia del Dr. Casasa.—Calle Tallers. Centro de especialidades.—Rambla de las Flores, 4.
TARRAGONA: Farmacia del Dr. Gil Soler, Apodaca, 27.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías
Véase el prospecto que acompaña cada frasco.

EMULSION NADAL

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y sosa.

ES LA MEJOR Y LA MAS AGRADABLE

Aprobada y recomendada por el Colegio oficial de médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, catedrático de la Universidad de Madrid, considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna, tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea, de efecto notable en las embarazadas y en la infancia. El aceite está completamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no dá otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.
Se conserva indefinidamente sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne, recomendándose por su BONDAD, ECONOMIA y ser un PRODUCTO ESPAÑOL.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS
M. Nadal, Mayor, 17, Tarragona

EL DR. J. JORDÁN

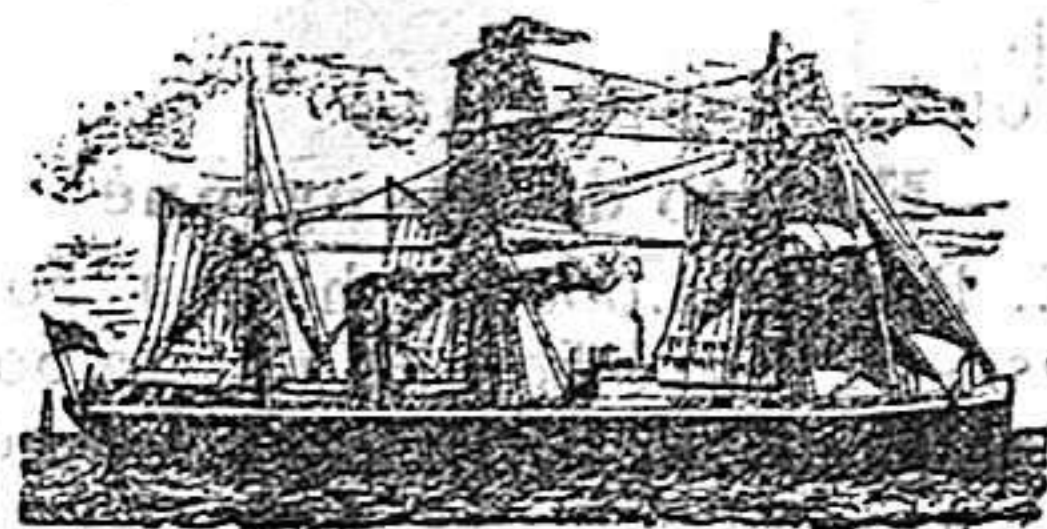
(DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el *Gabinete Odontológico* que con arreglo á los adelantos de la *Odontología* moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚMERO 4, 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros *Tivoli* y *Novedades* y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza de Prim, núm. 2, principal
de nueve mañana á cinco tarde.



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de Buenos Aires

El día 2 de Abril saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas

El día 29 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Montepío general.--MADRID

Esta Asociación, libre de toda tutela é intervención del Estado, por la módica suma de 3 pesetas mensuales, abona á sus socios, al cumplir la edad de 55 años, las pensiones siguientes: llevando 10 años seguidos, 50 pesetas cada mes; á los 15 años, 100 pesetas; á los 20 años, 150 pesetas, y á los 25 años, 200 pesetas.

Por el ingreso en la Sociedad, se abonan por una sola vez 10 pesetas.

Para más detalles y suscripciones á su representante en la provincia, D. F. Barinaga, Rambla de San Juan, 68, 3.º

LA HERNIA (Trencadura)

Y EL BRAGUERO ÓPTIMO HERNIAL VIVES

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

El herniado que no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen braguero, acostumbra á tener las digestiones penosas, dolores de vientre más ó menos frecuentes, náuseas y vómitos algunas veces. La salud general del herniado se resiente, pues que su buen humor se trueca muchas veces en un estado de indiferencia y malestar que él mismo apenas se da cuenta, exponiéndose á que su hernia se le estrangule, dándole un fatal resultado.

El eminente cirujano, doctor Malgaine, dice en sus obras que los individuos afectados de hernia, y particularmente los que la llevan descubierta, aparentan una vejez prematura.

Nuestro acreditado braguero, es reconocido por todo el mundo científico como superior á los demás sistemas, empleándolo múltiples eminencias médicas para el alivio y curación radical de las hernias, rebeldes á todo otro tratamiento. Siendo construido y aplicado bajo la dirección facultativa, garantiza que muchas otras casas no la poseen. Desconfiar de malas imitaciones.

DESPACHO DE NUEVE Á DOCE Y DE TRES Á SEIS
Calle Unión, núm. 17, Barcelona, CASA VIVES

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS Caries, flojedad de sangre ó descañe de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, etc. deben usar el

Elixir dentífico SAINT-SERVAT del Dr. Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, calle de Tallers, núm. 29, cerca á la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encuentran en depósito en las principales farmacias de España y América. En Reus, farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de los Dres. Cuchí y Mirambell.
NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I, el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho á su casa propia de la calle de Talers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

SOLUCION CASES

De cohidro fosfatado de calcio premiado en varias exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, cloposis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUOVO MEDICAMENTO MUCHISSIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sandalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae, pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sandalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de Santalol. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la *Blenorragia*, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El Santalol Sol se emplea en la misma forma y dosis que el sandalo. El Santalol Sol se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad) BARCELONA

Tarragona: Farmacia de Manuel Font Rambla de San Juan, 57

Sociedad general de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el de directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona el día de para Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés el día 15 de Abril el vapor ORLENAIS el día 26 » »

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPANIA, Domicilio de San Francisco, 25, principal.—BARCELONA.

PURGARSE

con las Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PÍLDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito. Depositarios:

Todos los principales farmacéuticos de España y América. En Tarragona, farmacia de los Dres. Cuchí y Mirambell.

En Reus, farmacia de Demestre.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Tallers, número 29, cerca la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.